

**CERTIFICACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DICTAMEN DE PRIORIDAD DE
PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Ciudad, día de mes de 2021

CERTIFICO que el (estudio, programa o proyecto. [Título], con CUP [Número de CUP], cumple con lo establecido en el Artículo. 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas REFORMADO mediante Decreto Ejecutivo 205 Publicado en registro oficial Nro. 543 de 22 de septiembre de 2021, para la actualización de dictamen de prioridad.

[Nombre y firma de la máxima autoridad de la entidad solicitante, En el caso de ser un delegado, deberá adjuntarse la delegación. Incluir sellos institucionales]